



**AYUNTAMIENTO
DE MOSTOLES**

GRUPO POPULAR

Secretaría General
del Pleno
REGISTRO DE PREGUNTAS DE
RESPUESTA ORAL

Número: 72 / 20
Fecha: 18/11/2020

PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU RESPUESTA ORAL.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Mostoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/05) formula la siguiente

PREGUNTA

Por la información publicada en la prensa local (Mostoles Al Día, viernes 6/11/2020) que el Grupo Albia, organizó diferentes actos en "sus centros", con motivo del día de difuntos entre los que incluye el Tanatorio Municipal de Mostoles, según explicó en un comunicado la propia empresa, ¿se ha procedido desde el Ayuntamiento a autorizar la cesión de la concesión del Tanatorio de Mostoles y en caso afirmativo que órgano administrativo del Ayuntamiento con las debidas competencias ha procedido a la autorización?

Móstoles, 18 de noviembre de 2020



[Signature]
Edo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón
Concejal del Grupo Municipal Popular

[Signature]

Vº Bº DE LA PORTAVOZ
Mirina Cortés Ortega